

de la moralidad indirecta. Agradece los beneficios que recibais de vuestros semejantes como emanados de una Providencia. — 3.º Resumen absoluto de la moralidad. Sed providentes en todos los actos de vuestra vida, adorando e imitando á Dios.

Capítulo III. "La Sociedad Católica"

Nuestra patria había pasado por momentos de angustiosa crisis. Los acontecimientos más tristes iban sucediéndose casi sin interrupción; una ~~guerra~~ ^{guerra} ~~una~~ guerra encarnizada tras otra no menos desastrosa iban ensangrentando cada vez más nuestro precioso suelo. Era la lucha para establecer el orden y por consecuencia la paz.

El campo de las armas en que continuas de veces había alcanzado laureles el partido conservador, fué por en último término honorosamente funesto con la ingloriosa toma de Querétaro por las fuerzas liberales.

El ruido producido con la muerte del infortunado Maximiliano y de sus más bravos y leales ge-

naxales, consternó á la sociedad en-
tera; pero en cierto modo aseguró
al partido liberal un triunfo defini-
tivo en que vieron la oportunidad
de establecer sus reformas que ata-
can los derechos de la Iglesia.

No nos toca juzgar á los hom-
bres de esos partidos y de esos tiem-
pos, porque nuestro humilde traba-
jo no tiene ningún objeto político.
Repetimos las buenas intenciones
que hayan tenido unos y otros
de ver prosperar á la nación, la
mantenemos las tristes consecuencias
que los hechos han traído y si-
gamos buscando la idea filosófi-
co-católica.

Algunas personas, poseídas
de verdadero amor á la religión
católica, animadas de ferviente
celo porque ésta se conservase, de-
seosas de oponerse lo posible á los
males que unpehaba á producir
un sistema de falsas libertades
y de tiránicas opresiones; sorpren-
didas al prever el desborda-
miento de la desmoralización
que tendría que ser lógica con-

secuencia del ateísmo oficial, de
la laicización absoluta de las es-
cuelas sostenidas por el gobierno,
de la libertad de imprenta etc. etc.
comenzaron á unirse en México
para formar lo que se ha llama-
do la Sociedad Católica. A ejem-
plo de la sociedad de señores
muy respetables, se formó una
sociedad de señoras y pronto
varias ciudades y pueblos de
la República imitaron á la
capital en la formación de
sus asociaciones.

La Sociedad Católica na-
ció á fines del año de 1868, pero
de una manera tan humilde
que casi no lo advirtieron los
mismos que la iban formando.
Poco tiempo transcurrió y ya pu-
dieron formar un pequeño perio-
dico llamado el "Semanario Cató-
lico" y ya en 29 de junio de 1869
se celebró la primera junta solen-
ne en el salón de actos de la
Escuela de Medicina.

En una solemnidad se pro-
nunciaron bellísimas composi-

ciones literarias y un elocuente discurso del Sr. D. José de Jesús Cuevas que ofrece sumo interés por ser una revista del origen de la Sociedad, del estado que en esa ocasión guardaba y de las halaguinas esperanzas que se abrigaban para el porvenir.

En la misma fecha en que se celebró dicha junta solemne, vio la luz pública el primer número de "La Sociedad Católica", uno de los periódicos más bien escritos y amenos que hemos tenido en México; periódico digno sucesor de "La Cruz".

El autor de la Introducción, después de disertar extensamente sobre la imperiosa necesidad que de verdad y felicidad tiene el hombre en general y nuestro siglo especialmente y más aún nuestra sociedad dice así:

"El musario apretarse á la batalla: de nuestra parte están la verdad y la justicia, y combatiremos un buen combate según la bella y santa expresión de S. Pa-

á imponer á ninguno nuestro juicio? Simplemente lo enunciamos y cada uno piense como quiera.

He buscado en algunas librerías de la Capital las obras del Sr. D. Agustín Rivera, pero no las he hallado. En los catálogos de la Biblioteca Nacional de S. Agustín está anunciada por lo menos la que se intitula "La filosofía en la N. E.": por haber tenido que venirme á esta Parroquia ya no he podido frecuentar nuestra Biblioteca, mas en Toluca, en la Biblioteca del Estado de México hallé por fortuna, tanto dicha obra como la que se llama "Trento sofismas etc.". Pues bien, la portada de la primera dice literalmente así:

"La filosofía - en - la Nueva España, - ó sea - Disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas, precedida de dos documentos. - Escrita en Lagos por Agustín Rivera.

En Germania, Galia, Flaudria, Italia, ne exigua quidem reliquia sit summularum... Sola Hispania naenas amplectitur.

Villalpando.

En la Historia los documentos son preferibles al dicho de las personas, por respetables que estas sean.

Zamacois.

Lagos.

Ep. de Vicente Veloz a cargo de A. López Arce. 1885."

Depuis trae la Dedicatoria que es como sigue:

"A dos de los vecinos más ilustrados de Lagos mi primo y amigo el Sr. D. Eliseo Rico, dueño del primer documento, y mi amigo el Señor Licenciado D. Covrado Perex Aranda, dueño del segundo, Agustín Rivera."

En seguida está el

"Documento 1.º - Programa de un acto público de física que hubo en el Colegio de Santo Tomás

de los jesuitas de Guadalajara), en ~~1764~~ 1764."

Las tesis son "De Principiis intrinsicis entis naturalis. - De existentia et essentia materiae primae. - De dependentia et appetitu materiae primae. - De forma substantiali. - De unione, et toto composito. - De Natura, et Arte. - De praerequisitis ad causandum. - De Fluxu, et Virtute causae. - De Causa prima. - De Motu, Actione et Patione. - De Infinito, et Creatura omnium maxima. - De Loco, et Aeternitate. -

Por de pronto no es de extrañar que todas estas cuestiones de metafísica o si se quiere de cosmología o física general se tratasen como de física pues tal confusión se hace ahora por todos los que comprenden la física y las matemáticas en el curso de filosofía. Insistimos en lo que dijimos al hablar de Fr. Alonso de la Veracruz.

A continuación está el:

"Documento 2.^o - Título y cinco proposiciones del Programa de un acto público de toda filosofía, en el Seminario de Guadalajara en 1798

Las proposiciones no son más que cinco; ¿quién sabe las otras?

Entre a las numerosas pruebas de las que parece desprenderse 1.^o Que España sea la nación más atrasada de Europa. 2.^o Que en México su más importante colonia del Nuevo Mundo, no se enseñó la filosofía entendiéndolo por esta no sólo lo que debe ser, considerada formalmente sino la física y demás ciencias naturales, al menos si nos hemos de atener a la fuerza de muchas de las pruebas. 3.^o Que cuando habla de la filosofía en su genuino sentido, cree que no se enseñó otra que el escolasticismo, pero no el escolasticismo puro ~~el~~ sino el ergotismo, el abuso y 4.^o Que fueron mal vistos los que se adherían a la filosofía moderna.

Se nota en el libro, que hay prevención en contra de España

y de su dominación en México. Es difícil contenerse en un justo medio. Las naciones son como los individuos, no hay ninguna absolutamente perfecta; y si juntamos en pocas páginas los defectos de una nación ó de un individuo pintamos un monstruo. Los mismos lunares de un rostro hermoso si los suponemos juntos en un solo lugar y cubrimos lo demás harían una horrible mancha. La civilización, ya lo hemos dicho es algo más que el adelanto de la física moderna.

No es nuevo ni único este modo de sentir poco favorable a los españoles. Sea por ejemplo: recordarán nuestros lectores, que en tiempo de Maximiliano, el ministro D. Manuel Silíceo lanzó al público algunas especies a este propósito y no muy conformes con la historia. Un español apellidado Gil y Boyxán, contestó al Sr. Ministro corrigiéndole la plana en términos poco comedidos, si se quiere, pero ¿quién no lo trace

cuando cree que una ofensa llega a lo más íntimo del alma (porqué ve ultrajado el amor a la patria)? Pues bien, Gil y Boyxán fue llevado ante los tribunales y, aunque sentenciaron en su contra, como suele suceder cuando se ha herido la susceptibilidad de un hombre de poder; sin embargo, esto no quita el mérito a la defensa que hizo el Lic. D. Manuel Castellanos, probando los esfuerzos de España por comunicarnos su cultura. Véase: "Defensa hecha por el Licenciado Don Manuel Castellanos ante el Señor Juez 5.º del ramo criminal, Lic. D. Dionisio del Castillo, en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado — Contestación de un español al C. J. Ministro Silices, — acusado por abuso de libertad de imprenta. — México 1865."

Si se enseñó o no se enseñó física moderna en las escuelas de la Nueva España no es cuestión que deba dilucir

darse en este libro supuesto el objeto formal que nos hemos propuesto, como lo hemos manifestado en varios lugares.

Si el escolasticismo que se enseñó fue ergotismo o no, las obras que se imprimieron o quedaron manuscritas darán testimonio.

V.

"La Instrucción en México."

Étal es el título de una serie de artículos que empezó a publicarse el Domingo 13 de Abril de 1887 en el periódico La Religión y la Sociedad que veía la pública luz en Guadalupe, teniendo por director y casi único redactor al Sr. Dr. de la Rosa.

Se propuso en esos artículos impugnar la obra de que hemos hablado en el párrafo anterior.

La honoraria del Sr. de la Rosa y la concurrencia de la bon-

dad de su causa), se hace tomar las pruebas ó argumentos en toda su dimensión y fuerza y sin atenuaciones de ninguna especie.

Contra la cultura de México dice: "opone el Sr. Rivera dos clases de argumentos formados unos de hechos históricos y otros de los testimonios de nuestros mismos escritores."

El Sr. Rivera cita en su favor de sus opiniones unas palabras del P. Pareja, Cronista de la Provincia de la Visitación de Ntra. Señora de la Merced y luego varios lugares de la Biblioteca hispano-americana-septentrional, escrita por el canónigo Peristain. El Sr. de la Rosa busca cuidadosamente esos mismos lugares y casi sin salir de ellos, citando los hechos, las personas, las palabras y se desembaraza de las dificultades.

Después de la "Contestación" á los argumentos que hace con-

tra los mexicanos el Sr. Rivera por el retardo en admitir la filosofía cartusiana, por el terror que causó en la ciudad de México la aurora boreal de 1789 y por haberse publicado en México en 1812 una obra censurando el sistema astronómico de Copérnico" etc. va respondiendo á todos y cada uno de los cargos. Por no extender más de lo que nos hemos propuesto no ponemos la sustancia de cada respuesta.

Después se ocupa en presentar los "Testimonios honorables de la cultura de México dados por escritores nacionales y extranjeros." Son 1.º de D. Adolfo Gilaos y Alcaraz, redactor de "La Colmena Española"; 2.º del norte-americano coronel Alberto S. Evans; 3.º del Lic. D. Manuel Castellanos (1865); 4.º de Zamacois; 5.º de Fr. Manuel de S. Juan Ciriaco de Najera; 6.º del Barón de Humboldt; 7.º de Peristain; 8.º del Sr. Manuel Mercadillo; 9.º del Sr. Matías Montequido:

10.º del Autor de las *Gardes Amvicanas*: 11.º del Sr. *Alxate*: 12.º del Sr. *Equiara*.

Sigue tratando en varios artículos, del establecimiento de escuelas de primaria enseñanza: establecimientos científicos; extensión de los conocimientos científicos; funciones públicas literarias más notables; sabios mexicanos que obtuvieron cátedras en establecimientos científicos de Europa; sabios mexicanos que por su ilustración fueron apreciados y elogiados en Europa; algunas noticias de otros sabios mexicanos: Algunos importantísimos servicios hechos en México á la ciencia; el estudio de las lenguas y conclusión.

Éra de suponerse: no fué á Roma por la respuesta. "La República Literaria" quiso salir á la defensa del Sr. Rivera pero parece que no entró al terreno de los argumentos serios.

Pero el mismo Sr. Rivera

se encargó de hacerlo *per longum et latum* no sabemos decir si con tanta razón como desenfado y gracia en un opúsculo cuyo frontis dice:

"Veinta Sofismas y un buen argumento del Señor Doctor D. Agustín de la Rosa, Canónigo honorario de la Catedral de Guadalajara, al impugnar el libro "La Filosofía en la Nueva España" en su periódico "La Religión y la Sociedad". — Opúsculo de polémica escrito en Lagos por Agustín Rivera, autor de dicho libro.

Ut veritas semper vincat
necesse est, sive confitentem,
sive negantem.

"Es necesario que la verdad siempre venza, así al que la confiesa como al que la niega." — S. Agustín.

— Lagos — Impreso por A. López Arce. Plaza de la Reforma,
N. 12 — 1887."

La dedicatoria es: A mi amigo el distinguido literato calixciense — Señor Licenciado — D. José Lo-

perd - Portillo y Rojas, - Un pequeño
obsequio. - Lagos, 18 de octubre de
1887 - Agustín Rivera.

Capítulo V. El Espiritismo.

I

Una Disertación.

En todos tiempos y lugares
ha sido la superstición una de
las enfermedades de la especie hu-
mana; pero en el presente siglo
forma singular contraste el desar-
rollo de la más radical incredu-
lidad y al propio tiempo el avan-
ce de la más vana y grosera
credulidad.

Hay en el espíritu hu-
mano afición instintiva á lo
desconocido y suprasensible así
como la presunción de conocer-
lo; por esto la filosofía oculta
es una de tantas pruebas de
la miseria de nuestra natu-
ralidad.

En todas partes y épocas ha
tenido y tiene el trébolre las